

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETERNICOMPANY S.A.
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, el 18 de Abril del 2015, a las once horas, en las oficinas situadas en la COOP. BRISAS DEL GUAYAS, S. 1 MELCH, en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ETERNICOMPANY S.A., con la concurrencia de: SRA. ANABELA GARCÉS DA SILVA, como apoderada de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE votos, en representación del propietario, SR. FERNANDEZ DA SILVA MANUEL; el SR. FERRERIRA REBELO ANTONIO MARQUEZ por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, pagadas en su totalidad con derecho a TRESCIENTOS TREINTA Y TRES votos. Como las acciones concurrieron representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, estas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el ART. 238 de la Ley de Compañías y sin previa convocatoria, y con la misma resolvieron tratar el siguiente punto: UNO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y los informes de Gerente y Comisario sobre la Gestión Social de la Empresa. Preside la Junta General de Accionistas la Sra. ANABELA GARCÉS DA SILVA en calidad de PRESIDENTE, el Sr. SALELO CORREA CHRISTIAN GABRIEL actúa como SECRETARIO AD-HOC. Se deja constancia que el secretario de la junta, formó la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la sesión. La secretaría prosigue a leer el primer y único punto del día que dice:

UNO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2014, así como la aprobación de los informes de Gerente y Comisario sobre la Gestión Social de la Empresa. A continuación la Sra. Presidenta informa que, mediante Sesión del Directorio con fecha 12 de Abril de 2015 se acordó aprobar los Balances General y Estados de Resultados así como el informe de la Gestión del Gerente y Comisario de la Empresa del Ejercicio Económico del 2014. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de Directorio proceder a la presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación la Sra. Presidenta puso a debate ante los señores accionistas el documento financiero y social antes referido presentado de conformidad con el artículo 211 de la Ley de General de Sociedades. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes referidos, los señores accionistas acordaron por unanimidad: APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.


ANABELA GARCÉS DA SILVA
PRESIDENTE


SALELO CORREA CHRISTIAN G.
SECRETARIO AD-HOC